DESIGNACION DE SUPERVISION Y/0 INTERVENTOR

La Gerente de la E.S.E Centro de Salud del Municipio de Labranzagrande, teniendo en cuenta que ha celebrado un contrato de prestación de servicios con las siguientes especificaciones:

CONTRATO N° 147	**AÑO:** 2026
VALOR:TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.400.000)	**PLAZO DE EJECUCION:** UN (01) MES Y VENTIUN (21) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INCIO.
CONTRATISTA:	**ANA ROCIO ROMERO ARIZA** C.C. No. 1.002.645.558 de Sogamoso
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO PROMOTOR/GESTOR 1 PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y ACCIONES INHERENTES A LA OPERACIÓN DEL EQUIPO BASICO DE SALUD DE AMPLIACION RURAL EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION 0877 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	

DESIGNA LAS FUNCIONES DE SUPERVISION Y/O INTERVENTOR A:

Nombre supervisor y/o interventor: DANIELA DEL MAR VILLACOB BUITRAGO
Cargo: Medico S.S.O

Las funciones asignadas se ejercerán de acuerdo a:
Ley 1474 de 12 de julio de 2011
Las demás normas aplicables que reglamentan la materia y en lo específico a lo plasmado dentro de la minuta del contrato y demás documentos que lo integran y forma parte del mismo.

Se firma en Labranzagrande, a los Catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

DALILA ANDREA CELY CRISTANCHO
Gerente

DANIELA DEL MAR VILLACOB BUITRAGO
Supervisora